Sello Quarto, 10 mrs: Año de 1639.

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y NUEVE.

Ordo

En la ciud. de cavo. en ocho de otubre de mill e seiscientos y treinta y nueve años los señores cavalleros se juntaron a cavildo ordinario el dicho don Gerónimo de Vitoria alcalde mayor don Vicente y Nicolas don Nicolas Interiano Julian Vaz de Padilla don Mateo del Poro Fran.co Roca Fran.co Digueri Joachin Segado Carreño Hugenio Solana don Ant.o Mejorcia de Caceres Juan Pablo Vazquez e regidores.

Fuentes

La ciudad acuerda se suplique a Su Mag.d se sirva hazerla merced de dar la facultad para que pueda ynponer en cada libra de aceyte quatro mrs. y en cada arumbre de vino otros quatro para que con lo procedido deste arbitrio pueda hazer nueva cañeria para conduzir el agua que viene a sus fuentes atendiendo a que la que oy ay esta tan viexa y tiene tantas quiebras por el mucho tiempo que a que se hizo que la mayor parte del año sin embargo de que se tiene con ella todo cuydado falta el agua y padecen los vezinos y las levas y armadas mucha necessidad obligando a beber de los pozos con cuya mudança se causan muchas enfermedades y los daños que se an experimentado estos años pasados y este acuerdo se haze en conformidad de los que esta ciudad tiene hechos en esta razon los quales se traspasan todos a este ayuntamiento para que con vista de todo se acuerde lo mexor que a esto convenga.

Papel ordinario para el libro de las misiones

Que [illegible] por dom.o de la ciud. de Onamaro [illegible] de papel ordinario para que se haga un libro para escrivir todas las misiones que se dan a los cavalleros regidores